



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

10 OCT. 2017

Acta N° 65  
Res. N° 21  
Exp. N° 2017-25-1-006017  
PAEMFE/ Adq/ME

**VISTO:** Las presentes actuaciones relacionadas con la Comparación de Precios N°5055/2017 para la adquisición y colocación de cortinados en el Liceo N° 2 de Pando del departamento de Canelones.

**RESULTANDO:** I) Que de acuerdo al informe de la Unidad de Programación y Monitoreo la adquisición será afectada en el Componente 3 – Mejora de la infraestructura educativa, Subcomponente 1 – Construcción y equipamiento de centros educativos, Línea de acción 5 – Ampliación y equipamiento de centros de CES, Categoría de Inversión 2 – Obras, con cargo a la contraparte local del Proyecto 813 del Programa PAEMFE, préstamo 2480/OC-UR.

II) Que con fecha 13 de setiembre de 2017 la Coordinadora General del Programa autorizó el inicio de la presente contratación.

III) Que con fecha 14 de setiembre de 2017 se cursaron las invitaciones a tres empresas del ramo y se publicó la invitación a cotizar en la página de Compras Estatales y del Programa PAEMFE.

III) Que se presentaron tres ofertas pertenecientes a las empresas: DONMARIO S.A., DUBRISYR S.A. (Atlántico Construcciones) y RALIALKA S.A. (Paloma Cortinados).

**CONSIDERANDO:** I) Que las ofertas válidas que cumplen con los requisitos formales y técnicos corresponden a las siguientes empresas: DONMARIO S.A. y DUBRISYR S.A. (Atlántico Construcciones).

II) Que se realizó la afectación del gasto N°3477 por un importe de \$107.630 (pesos uruguayos ciento siete mil seiscientos treinta).

III) Que el presente procedimiento se encuentra amparado en lo establecido en el literal B del numeral 4 de la Sección III – Ejecución del Programa – del Reglamento Operativo del Programa PAEMFE, en las políticas de adquisición de bienes y obras GN- 2349-7 del BID del año 2006 (art. 3.6) y - subsidiariamente en el literal B del artículo 33 del TOCAF.

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:**



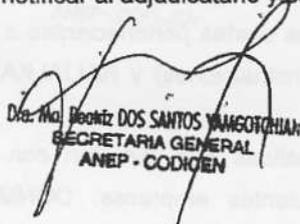
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

1) Adjudicar la Comparación de Precios N°5055/2017 para la adquisición y colocación de cortinados en el Liceo N° 2 de Pando del departamento de Canelones a la empresa DONMARIO S.A., por un monto de \$107.630 (pesos uruguayos ciento siete mil seiscientos treinta) impuestos incluidos, con cargo al Componente 3 – Mejora de la infraestructura educativa, Subcomponente 1 – Construcción y equipamiento de centros educativos, Línea de acción 5 – Ampliación y equipamiento de centros de CES, Categoría de Inversión 2 – Obras, con cargo a la contraparte local del Proyecto 813 del Programa PAEMFE, préstamo 2480/OC-UR.

2) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE a efectuar la imputación, liquidación y el pago de las facturas que se generen por la adquisición.

3) Dejar constancia que en aplicación del Decreto 319/06 del 11/09/06 se hará la retención del 60 % del IVA incluido en las compras, en aquellos casos que corresponda.

Comuníquese al Consejo de Educación Secundaria y publíquese en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa PAEMFE a efectos de notificar al adjudicatario y continuar con los procedimientos de rigor.

  
Dra. Mía Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN

  
Prof. Laura Motta Migliaro  
Consejera